

Samborondón, 17 de marzo de 2020

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PANAMA SPORTS (PANASPORT) CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes el Informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el **31 de Diciembre de 2019**; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

- ❖ La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno económico difícil, sin embargo se cumplió con nuestras obligaciones y parte de los objetivos para el ejercicio 2019.
- ❖ La administración dio fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Socios.
- ❖ No se han generado hechos extraordinarios en el campo administrativo, laboral y legal.
- ❖ La situación financiera al cierre del ejercicio, y que se pone a consideración de la Junta en los balances y demás documentos, son los siguientes:

| | |
|-----------------------------|-------------------------|
| DUIFAN S.A. | |
| Utilidad del Ejercicio | USD \$ 15,082.44 |
| Menos | |
| Impuesto a la renta causado | USD \$ 1,789.79 |
| Utilidad Líquida | USD \$ 11,030.28 |

Los antedichos resultados, al igual que el año anterior, han sido positivos.

- ❖ En relación con la utilidad del ejercicio se sugiere que no sea distribuida.
- ❖ Respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la Junta General que se mantenga un crecimiento acorde a las circunstancias del país, precautelando el flujo de caja.
- ❖ Se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Dejo así cumplida mi obligación legal y expreso a los Señores Socios mi profundo agradecimiento por la confianza con que siempre me han distinguido.

De los Señores Socios.

Atentamente,



ECON. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
GERENTE GENERAL